

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 177.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes, 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion plaza del Teatro, 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 19 Mayo de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado. COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

EL RETRAIMIENTO.

Desde que pocos dias despues de la revolucion de Setiembre importó el Sr. Castelar á España las teorías del sistema federativo y empezó á formarse el partido republicano por medio de las predicaciones en los clubs y las peroraciones de los periódicos rojos, se notaron ya en esta naciente comunión política dos tendencias diversas bastante discordes entre sí, y que aunque han permanecido semi-ocultas por espacio de tres años, temiendo que la unidad del partido republicano se destruyese, no han dejado duda de su existencia á los hombres observadores, ya por las palabras de algunos diputados federales en la Cámara, ya por la actitud de algun diario en la prensa.

Estas dos corrientes que tan profundamente dividen al partido republicano han sido la pacífica y la revolucionaria, la que defienden los republicanos de gran experiencia política y de reconocidas dotes, y la que sostienen los demagogos, toda la parte nueva de este grupo político, y lo que es mas notable, la mas ignorante.

Antes de reunirse las Cortes Constituyentes se oían ya predicaciones socialistas y palabras amenazadoras en los clubs, al mismo tiempo que el Sr. Castelar tenia siempre la palabra orden en los libros, y aseguraba en el Circo que el primer tiro que los republicanos disparasen se clavaria en el corazón de la idea republicana.

Llegó la insurreccion federal, y una parte de la minoría parlamentaria salió al campo á capitanear á los insurrectos; otra parte se mantuvo en la esfera legal, asistiendo al Parlamento y atrayéndose las excomuniones de los que armados huían hacia las fronteras y las acres censuras del Sr. Paul y Angulo y sus amigos.

Esta insurreccion enseñó mucho á los ilusos, que creían que toda España era federal y que solo faltaba quien iniciase el movimiento para que la forma republicana se estableciese en la Península con el beneplácito de todos sus habitantes.

La prensa republicana de Madrid, comprendiendo que lo que se necesitaba era hacer republicanos para que la idea de la república imperase algun dia, y que para convertir á los hombres son mas á propósito que las amenazas la exposición razonada de las doctrinas que se les quiera hacer profesar y el lenguaje templado y convincente, creyó oportuno publicar una especie de manifiesto que se llamó *Declaracion* y que firmaron todos los diarios, incluso *El Pueblo*, periódico unitario, y que tantos ataques dirigía á los federales.

En esta declaracion se exponia con claridad lo que por sistema federativo entendían los firmantes, y se marcaba una marcha para el partido republicano tan política y tan sensata que bien pronto la parte demagógica del federalismo dejó oír sus amenazadores gritos en los clubs, sus destempladas protestas y sus intolerantes palabras.

La corriente revolucionaria triunfó. El directorio, por captarse las simpatías de los que pedían las cabezas de sus individuos en los clubs, publicó un manifiesto contra la prensa de Madrid. La minoría del Congreso dió otro manifiesto en el mismo sentido, y todos los diarios, excepto *El Pueblo*, tuvieron que retractarse y obedecer al directorio.

La cuestion de la *Comuna* sacó á luz otra vez la division existente en el seno del federalismo. Moreno Rodriguez, Abarzuza, Garelhito y otros individuos de la minoría protestaron contra aquellos sangrientos sucesos, y el resto de los republicanos los aplaudió.

Hoy vue ven á colocarse frente á frente la democracia y la demagogia en las filas de los republicanos.

La palabra retraimiento ha sonado en los clubs, y los periódicos avanzados lo predicán como único medio de salvacion para sus ideas.

No falta tampoco una parte sensata que no concibe la necesidad de abandonar el terreno legal para lanzarse al de la lucha.

¿Quién vencerá?

Pendiente está aun de solucion este problema.

Nosotros, como monárquicos constitucionales, como amantes de las luchas parlamentarias, porque creemos que son la base del sistema liberal, desearíamos que el partido republicano y todos los partidos liberales permanecieran defendiendo sus doctrinas en la Cámara, en la prensa y en todos los sitios en que, con arreglo á la ley, pueden propagarse pacíficamente todas las ideas, todas las escuelas y todas las formas de Gobierno; pero como enemigos de las ideas republicanas, hoy una utopia para nosotros; como amantes de la monarquía, é interesados por su conservacion, preferimos como menos peligrosa para las instituciones la conducta de los que quieren acudir al terreno de la fuerza, porque estamos seguros de que, además del

inevitable triunfo que el Gobierno obtendrá sobre ellos, la idea que defienden sufrirá un nuevo desprestigio y el partido republicano se imposibilitará por muchos años, por mucho tiempo, para triunfar en nuestra patria.

El partido republicano en la Cámara, como partido legal y de gobierno, puede atraerse muchas simpatías y captarse muchas voluntades; en el campo solo logrará la reprobacion de los hombres sensatos y el odio de los pusilánimes.

Por eso, por acto de propia conservacion, nos parece con relacion á nosotros, preferible el retraimiento de los republicanos que, marca un desacierto más en su partido, que una actitud sensata y patriótica que pueda causarnos más serios temores para el porvenir.

Però como amantes del parlamentarismo no podemos menos de confesar con ingenuidad que creemos que el sitio de los partidos constitucionales, cualquiera que sea el matiz que los acentúa, es la Cámara popular.

El carlismo, enemigo del sistema representativo, está en su puesto cuando está en el campo de batalla.

El partido republicano, que se llama esencialmente democrático, es cobarde cuando abandona la discusion, y desgarra sus principios y su bandera cuando empuña el fusil.

(*La Independencia Española*).

LOS GRANDES CARACTERES.

¡Oh! ¡Feliz edad esta en que, de una manera tan relevante, se dan á conocer los hombres de alto y levantado propósito, de noble arranque, de aspiracion legitima y patriótica! ¡Oh tiempos de los Gándara y de los Laffitte, aventajados hombres públicos, que causaron las urnas en la pasada contienda electoral y las preñaron de sus famosos nombres para tener la satisfacion de venir al Parlamento, ocupar en la propia alabanza cada cual una tarde entera, este al uno, aquel al otro de los Cuerpos colegisladores y dar así al mundo la notoriedad de los hechos y la fama que los distinguen! ¡Ah venturosos dias los en que así se muestran y resplandecen los grandes caracteres de la patria!

Dicese por los pesimistas que hay rebajamiento en las condiciones internas y externas de los personajes políticos; que si la intencion en muchos es pequeña y mezquina, en cambio la manifestacion de las opiniones y de los propósitos responde á una pobrísima concepcion intelectual. Dicese que, en la mayoría de los casos, el hombre público no representa mas intereses, ni defiende mas doctrina que aquellos que son de su propia conveniencia, y que así combate ó defien de a las personas respetables ó por vituperables que sean, cuanto importa á sus medros, cuanto le proporciona ventajas en su situacion política, ó cuanto perjudica al adversario en la suya respectiva.

Però esto solo puede ocurrir á la maledicencia, y no es fácil seguramente demostrarlo con datos ciertos é irrefutables.

Los Espíritus audaces que viven eternamente haciendo crítica, que jamás se cansan de morder y zaherir, esos unicamente pueden hoy desconocer cuánta es la elevacion de miras con que por ejemplo, el diputado federal Sr. Moreno Rodriguez ha acometido la empresa de averiguar la indole de ciertos gastos secretos en que el Gobierno ha invertido nada menos que dos millones de reales, tomados para ello, con las formalidades debidas, por acuerdos de todo el Consejo, y por argentisimas necesidades, de la Caja de Ultramar. Solamente esos censores incansables pueden suponer que el Sr. Moreno Rodriguez, con intencion ó sin ella, vaya ahora á favorecer la causa de los insurrectos cubanos y de los carlistas, cuyas conspiraciones, cuyas misteriosas maquinaciones hicieron absolutamente necesaria emplear aquella suma evitando así graves males al país, segun ha declarado solemnemente el Gobierno, aunque el diputado federal tiene el patriótico derecho de no creer al ministerio ni á nadie que no sea carlista ó filibustero.

No hay que dudarlo: los grandes caracteres están á la órden del dia; y por lo mismo en todos tenemos que presenciar y que admirar los grandes actos, los soberbias manifestaciones de esas voluntades y de esas inteligencias gloriosas que llenan por sí solas una época de la historia.

¿Cuándo se olvidará el discurso pronunciado la otra tarde en la alta Cámara por el general Gándara? ¿Cuándo se borrarán de la memoria aquellas severas palabras con que condenaba al señor ministro de la Guerra porque este no parecia satisfecho de la lealtad con que el ex-jefe del cuarto del rey ha desempeñado su cargo, supuesto que así no se ha estampado en el decreto en que se le admitia la dimision forzosa ó voluntaria? ¿Quién no tendrá á todas horas presente la grandeza de ánimo demostrada por el

general Gándara, que, habiendo podido ser ministro con el Sr. Ruiz Zorrilla; que pudiendo serlo cuando quiera—son sus palabras—*ha sostenido*, sin embargo, al gabinete Sagasta, á pesar de que no le quiere, á pesar de que le hará la oposicion, á pesar de que ni en cuestiones de órden público le da apoyo? Tanta longanimidad, tanta generosidad, tanta prodigalidad asombrosa y encantada.

Dejamos de ser ministeriales en este momento para no tributar alabanzas al señor presidente del Consejo de ministros por la contestacion que dió al general Gándara, y que ciertamente no merecia. El Sr. Sagasta estuvo demasiado cruel con quien á lo sumo se ha permitido criticar las operaciones del duque de la Torre en las provincias del Norte, en justa é inocente represalia por la critica que otros hicieron á su tiempo de las desventuradas operaciones militares que el general Gándara dirigió en Santo Domingo.

¿Y qué no diremos de la fiera, verdaderamente olimpica con que el general Córdova volvió por los fueros del partido radical, á que hoy pertenece, cuando, en el Senado mismo, el señor presidente del Consejo de ministros le acusó de haber hecho causa comun con los carlistas? ¿No es muy propio de un gran carácter como el del señor marqués de Mendigorría defender todavía al último partido en que, en medio de sus circunvalaciones alrededor del tercer entorchado, ha tomado plaza? Convergamos en que todo esto es épico y monumental.

Tanto por lo menos, cuanto lo es tambien la actitud de aquel Sr. Laffitte, de quien antes nos hemos ocupado, y que en la sesion que el martes celebró el Congreso entretuvo, ya agradable, ya terroríficamente, á la Cámara con la narracion de los agravios que le ha inferido el Gobierno por no haber apoyado la candidatura senatorial de otro Sr. Laffitte en las pasadas elecciones y con la descripcion de perturbaciones que nadie ha visto y nadie ha sentido en la provincia de Sevilla.

Tanto, por lo menos, cuanto lo es tambien la complacencia de los diputados radicales y alfonsinos que firmaron ó votaron la proposicion del Sr. Moreno Rodriguez acerca de la ya célebre trasferencia de crédito de dos millones, á pesar de encontrarse entre aquellos los héroes de los sábados negros y aquel otro no menos famoso, que fué ministro de Fomento en los tiempos en que se trataba de empedrar el canal de Manzanares.

No es sino muy propio de grandes caracteres políticos, segun que lo son todos los cimbríos, ayudar al Sr. Moreno Rodriguez en la busca de una irregularidad administrativa, por mas que el Gobierno haya asegurado que tal irregularidad no existe y que de ello dará pruebas á las Cortes; por mas que acaso envuelva el asunto de los dos millones un secreto de Estado. Ellos, á quienes dió el ser político el Sr. Rivero, que necesitó de una ley para cubrir las irregularidades económicas del ayuntamiento de Madrid; ellos, entre quienes vive Moret, émulo de Figuerola y aliados hoy á los que para contribuir á soberbias complacencias dieron la norma de las mas grandes y las mas jugosas irregularidades de la administracion pública.

Callen, pues, los malhumorados censores de esta época feliz en que tan a to nivel tienen ciertas inteligencias y ciertos caracteres. Si en otras partes hay decadencia, entre nosotros no; entre nosotros aun existen los hombres independientes, los hombres agradecidos, los hombres de justa y recta conciencia, de ánimo varonil, de levantado y grande patriotismo. Dios nos los conserve; amen.

(*El Debate*).

CARTA IMPORTANTE.

Nuestro colega *El Norte* publica en su número del jueves las siguientes líneas cuya lectura recomendamos.

Dice así: «Nuestro apreciable colega *El Diario Español* inserta la siguiente carta que desde Roma han dirigido á la *Nacion* de Florencia, relativa á la insurreccion carlista, carta que traducimos y publicamos á continuacion, por considerarla tan curiosa como interesante, y sobre la cual llamamos la atencion del gobierno y de nuestros lectores. Dice así:

Roma, 7.—La legacion española en Roma está en gran movimiento. Ha ocurrido un hecho que, si bien poco conocido, tiene no poca importancia.

Ya os he dicho en otra ocasion que el Gobierno de Madrid trataba con el cardenal Antonelli para restablecer las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede, enviando al Vaticano un representante, y llevando á Madrid un nuncio apostólico. Mientras el secretario del ex-Embajador romano trabajaba en estas negociaciones, los jesuitas tramaban la ruina del rey. Antaño,

favorecian la insurreccion carlista y reunian los principales hilos del movimiento. ¿Sabéis dónde? ¡Asombraos! En Roma. Existe aquí un convento español, llamado de los Mercenarios, cuyo director es un tal Martinez Porrua de tantas anomalías y monstruosidades, abundantes en el régimen pontificio, la casa de que os hablo no obedecia las órdenes del Gobierno de Isabel, sino las de D. Carlos de Borbon.

¡Y hecho todavia mas notable! Mientras el Gobierno de la reina mantenía cordialísimas relaciones con la Santa Sede, é Isabel enviaba regalos de gran valor al Papa, el P. general Martinez estaba acreditado en el Vaticano como representante de D. Carlos. Decíase que era la suya una representacion personal; de principe, no de rey; religiosa, no política; y así se iba marchando. Ahora bien: en este convento, situado en la via Frattina, que se ha urdido gran parte de la trama de la actual insurreccion carlista. Allí se han celebrado reuniones; de allí han salido instrucciones, noticias, excitaciones y dinero.

Conoció el hecho por el marqués de Montemar, y teniendo certidumbre de él, invitó á Martinez á poner sobre la puerta de su convento las armas de España. El P. general se negó, y el embajador español repitió su invitacion en forma de mandato, haciéndole comprender que se habia puesto de acuerdo con el gobierno italiano para persuadirle por medio de la fuerza.

Conoció el hecho por el marqués de Montemar, y teniendo certidumbre de él, invitó á Martinez á poner sobre la puerta de su convento las armas de España. El P. general se negó, y el embajador español repitió su invitacion en forma de mandato, haciéndole comprender que se habia puesto de acuerdo con el gobierno italiano para persuadirle por medio de la fuerza.

Conoció el hecho por el marqués de Montemar, y teniendo certidumbre de él, invitó á Martinez á poner sobre la puerta de su convento las armas de España. El P. general se negó, y el embajador español repitió su invitacion en forma de mandato, haciéndole comprender que se habia puesto de acuerdo con el gobierno italiano para persuadirle por medio de la fuerza.

Conoció el hecho por el marqués de Montemar, y teniendo certidumbre de él, invitó á Martinez á poner sobre la puerta de su convento las armas de España. El P. general se negó, y el embajador español repitió su invitacion en forma de mandato, haciéndole comprender que se habia puesto de acuerdo con el gobierno italiano para persuadirle por medio de la fuerza.

ALICANTE 19 DE MAYO DE 1872.

LOS DOS MILLONES.

Las acusaciones que los periódicos y los diputados de oposicion, con especialidad los radicales, fulminan contra el Gobierno, con motivo de la trasferencia de los dos ya célebres millones, de la caja de Ultramar, son tan infundadas como cuantos cargos se hacen al gabinete por sus encarnizados enemigos.

La proposicion que el jueves apoyó en la Cámara, con este motivo, el Sr. Romero Giron, sobre ser intempestiva, puesto que el Sr. Sagasta habia leído ya un proyecto de ley relativo al mismo asunto, se fundaba en razones tan deleznales que ni siquiera merecieron los honores de ser tomadas en cuenta, y la proposicion fué desechada en votacion nominal.

Esto no obstante, como los cimbríos insisten en ocuparse de un asunto, sobre el cual está dispuesto el Gobierno á dar las más claras esplicaciones, llevándolos sus iras hasta comparar la presente situacion con las situaciones polacas; es fuerza poner un correctivo á tales calumnias, como lo hacen casi todos los periódicos amigos del Gobierno.

Ni hemos visto, dice *La Independencia Española*, ocupándose de este asunto, proposicion más absurda que la que el jueves apoyó en la Cámara el Sr. Romero Giron, ni hemos oido discurso más pesado y sonoliento que el que con este motivo pronunció el diputado cimbrío.

Largo como todo discurso malo, largo hasta el extremo de aburrir y cansar á diputados y concurrentes, fué el Sr. Romero Giron al apoyar la proposicion leída por el señor secretario y firmada por varios cimbríos, en la que se pedía que la Cámara nombrase una comision que examinase el expediente de los 2 millones de la caja de Ultramar.

Baste decir que antes que al Sr. Romero

Giron y compañía se les ocurriera presentar su proposición, ya el Sr. Sagasta había leído un proyecto de ley relativo á este asunto, para comprender lo absurdo y extemporáneo de la petición de los cimbrios.

Leído el proyecto de ley, claro está que se ha de nombrar una comisión que dé dictámen, y que la Cámara ha de debatir ampliamente este asunto. ¿A qué, pues, la proposición pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria, cuando esta ha de nombrarse necesariamente, y no por iniciativa de las oposiciones, sino por la del presidente del Consejo de ministros, que ha presentado un proyecto de ley con este objeto?

Pero la cuestión no era esa; los radicales querían expresar la indignación que en sus filas produce la idea de que pueda haberse omitido en el uso de unos fondos algún documento, alguna formalidad, con lo cual los Rojo Arias, los Cuevas, los Pellones y otros no pueden transigir ni transigirán jamás, y el Sr. Romero Giron fué el escogido para manifestar en dramáticos rasgos el sentimiento que rebosaba en el alma de aquellos señores, y el rubor que sus rostros teñía al sospechar que podía quedar oscurecido un asunto tan grave.

Además hay que vengar agravios. Hay sábados en la historia mas célebres que aquellos en que las brujas celebraban sus fiestas; estos sábados no se olvidan por algunos y naturalmente hay que dar algún escándalo que satisfaga un tanto la sed de venganza de ciertos señores muy conocidos por su nombre y apellido.

La Cámara, sin embargo, no opinó como el Sr. Romero Giron y desechó la proposición, votando nominalmente.

La irritación de los radicales al ver que sus deseos se frustraban no tuvo límites, y todos abandonaron precipitadamente el salón con la palabra retraimiento en los labios.

Este acto infantil no creemos que traiga consecuencia alguna, y volverán probablemente á sus puestos, permaneciendo en ellos hasta otra.

Volviendo ahora á los dos millones, debemos consignar que el Ministerio actual no teme, no puede temer que se depuren todos sus actos, completamente todos, porque no ha cometido acto alguno indigno como quieren suponer los opositoristas. El Ministerio actual hizo únicamente una transferencia de crédito, y, esclavo de su deber, ha acudido á la Representación nacional para obtener el bill que legalice ese acto tan sencillo y al que los republicanos y los cimbrios pretenden dar proporciones, con el fin de manchar honras puras y sin manilla.

Dentro de pocos días la comisión parlamentaria presentará dictámen sobre el proyecto de ley de que se dió cuenta el jueves al Congreso, y entonces podrán convenirse las oposiciones de que, necesitándolo cubrir atenciones preferentes, el ministro de la Gobernación, con acuerdo del Consejo de ministros, dispuso la citada traslación de crédito.

Todos los hombres que no se dejen arrastrar por la pasión, aunque no militen en las filas ministeriales, se abstendrán de hacer coro á ciertos periódicos y á algunos diputados, pocos por fortuna, que no desean más que desacreditar á personas dignas de respeto, manchando con la baba de la calumnia reputaciones envidiables.

Pero semejantes deseos, como hemos dicho ya, se estrellan en la rectitud de los hombres que están al frente del Gabinete, y que hace ya mucho tiempo están demostrando con sus actos que son más patriotas, más liberales y más rectos que sus encarnizados adversarios, los cuales no tienen inconveniente en echar mano de todos los medios, por reprobados que sean para conseguir su propósito, que no es otro que volver al poder que han perdido para mucho tiempo, por su desatentada conducta.

EL GENERAL MARTINEZ.

Enterados nuestros lectores del fracaso que experimentaron los carlistas en Rambla Salada, el 14 del actual, creemos que leerán con gusto las noticias que hemos podido adquirir acerca del jefe que mandaba aquella partida, la cual según parece, había de ser la base de una gran facción.

D. Romualdo Martínez Viñalet, es teniente general y contra-almirante de la armada; tiene 72 años de edad y era el que mandaba la fragata *Petronila* cuando se perdió aquel hermoso buque: también

ha sido diputado á Cortes, y ocupaba el segundo número en la escala de los contra-almirantes.

Es un pundonoroso militar, si bien partidario de D. Alfonso, á quien según se dice, había ofrecido entregar la plaza de Cartagena, en donde residía.

En dicha ciudad causó honda sensación verle entrar prisionero entre los demás carlistas cogidos en el encuentro de Rambla Salada, porque nadie se daba cuenta de cómo un hombre de su edad, de su posición y de sus circunstancias, se hubiese lanzado á tan loca como temeraria empresa: algunos suponen que el viejo marino ha obedecido á sentimientos políticos que nunca abrigó, y á circunstancias que desgraciadamente le han puesto en contradicción con su historia. Otros se inclinan á creer que su juicio estraviado desde que tuvo la mala suerte de perder la fragata *Petronila*, cuya desgracia había despertado en él una monomanía religiosa, lo ha arrastrado á semejante estremo.

Según parece, su plan era ponerse al frente de una gran facción compuesta de los carlistas de muchos pueblos de la provincia de Murcia y de la nuestra, los cuales no llegaron á tiempo, porque quizá nunca pensaron en cumplir su palabra.

Sea como fuere, el Sr. Martínez, en el último tercio de su vida, ha sido víctima de una imprudencia, que en efecto solo puede justificar una enagenación mental.

Según vemos en los periódicos de Madrid, el jueves por la noche fueron á Palacio con objeto de suplicar al rey el indulto á favor del general Martínez Viñalet y del comandante señor Navarrete, todos los diputados de Murcia y dos por cada partido político. Son estos los Sres. Figueras, Salmeron, Estéban Collantes, Lapizburu, Damato, Cánovas (D. A. y D. E.), Zabalburu, Hernandez Amorós, Pagan, Chico de Guzman, Gisbert, marqués de Corvera y Sicilia. El viernes por la tarde conferenciaron ya con el presidente del Consejo, y por la mañana lo hizo con la reina el Sr. D. Lope Gisbert. También los señores Topete, La Rigada y Beranger fueron á palacio con el mismo objeto y salieron todos sumamente complacidos de las palabras que oyeron á SS. MM., mostrándose solícitos, como siempre, á enjugar las lágrimas de los desgraciados.

Ignoramos todavía si el consejo de guerra condenará á muerte á esos dos antiguos militares, como desertores; pero sea como quiera, unimos nuestra humilde voz á la de nuestros compañeros en la prensa en favor del Sr. Viñalet y del comandante Sr. Navarrete.

El 30 del actual saldrá del puerto de Cádiz con destino á la Habana, el vapor correo *España* al mando de su capitán D. Francisco Segovia, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

La prensa carlista nos inspira repugnancia en estos momentos. Hé aquí lo que dice un diario que se titula *católico*, y que no es otra cosa que un farsante farisáico del absolutismo.

Habla *La Regeneración* y consigna á propósito de la concentración de fuerzas cerca de Bilbao, las siguientes líneas:

«Los cálculos humanos no nos permiten juzgar el éxito de la batalla, porque Dios da la victoria á quien le place, y suele burlarse de los que confiamos en la ciencia y en el poder de sus armas.»

¿Cuál es el Dios de los carlistas? ¿Es ese ser infinitamente bueno, sabio, justo, poderoso que adora la criatura? ¿Y ese ser todo bondad, todo justicia dá á quien le place la victoria, y se burla de los que confían en la ciencia y en el poder de las armas?

Esta blasfemia estaba reservada á esos farsantes mercaderes de la religión que, en nombre de esta y al grito de ¡viva Carlos VII! derraman la sangre de sus hermanos.

¡¡¡Desdichado y odioso partido!!!

En un suelto que publica ayer *El Municipio* hemos leído con sorpresa los siguientes renglones:

«Persona que nos merece entero crédito nos agrada que el Sr. Lizón, alcalde de Orihuela, acaba de publicar un bando por el cual se prohíbe que los vecinos se asomen á los balcones, de sus respectivas casas y que salgan de las mismas sin antes ponerlo en conocimiento de su omnipotente autoridad.»

Parece mentira que nuestro colega se haya hecho eco de semejante *paparrucha*, y haya creído, no obstante la *respetabili-*

dad de la persona que le dá la noticia, un disparate semejante.

La estadística de diputados en la actual legislatura, presenta hasta el día el resultado siguiente:

Diputados admitidos.	333
Actas pendientes.	46
Elecciones múltiples.	12
Elecciones aplazadas (Lérida).	1
Credenciales no presentadas.	14
Total.	406

Una carta de Pamplona, del 15, habla con datos, al parecer seguros, de la entrada en Francia de D. Carlos de Borbon.

Desbaratadas en Oroquieta las fuerzas que le acompañaban, el pretendiente se dirigió con menos de 200 hombres á Benusa, á donde llegó en la misma noche del encuentro; y dejando allí su escolta, con solo cinco hombres, entre los cuales estaba Amós Iribas, hermano del diputado, se dirigió á Larrainzar. Tomó en Larrainzar tres guías, que pagó con 600 rs., y pasó al Quinto, caserío inmediato al pueblo de Alduides: llevóle de este pueblo ropas con que pudo disfrazarse y ganar la frontera. Amós Iribas, después de poner en salvo á su señor, se unió al coronel Zanzaren, y entre ambos, reuniendo carlistas dispersos, lograron formar una partida de 130 hombres que se mantienen en el Quinto sin ser molestada, aguardando los acontecimientos.

Dice *La Iberia*:

«Reseñando un periódico republicano lo ocurrido en las reuniones celebradas por los diputados de su partido, y lamentándose de que al fin sea desechada la idea del retraimiento, dice entre otras cosas:

«Al partido toca obrar. Reúnanse los distritos y MANDEN á sus diputados que se citan á la VOLUNTAD SOBERANA de los miseros y á la conducta reclamada por los intereses de nuestro partido.

A los distritos toca salvar al partido. Partido republicano federal, á salvarte con enérgica resolución, obligando á tus representantes á pronunciar la salvadora frase: PROTESTAD Y RETIRAOS.»

No habrá nadie después de esto que no comprenda la triste situación en que se encuentra el federalismo.

No podía suceder otra cosa.

El general Moriones, en un bando que acaba de publicar en Navarra, dispone que todos los carlistas que habiendo regresado á sus casas, vuelvan á incorporarse en las partidas, serán pasados por las armas tan luego como sean aprehendidos y que los alcaldes que inciten á la rebelión, serán juzgados severamente en consejo de guerra.

Continúan los curas haciendo alardes de bandolerismo y contribuyendo por todos los medios imaginables á prestar honra y esplendor á la religión católica. Un tal señor Canalahevarría anda de Ceca en Meca por la tal provincia de Vizcaya, acompañado de 15 ó 16 sacristanes (a) facciosos, cometiendo todo género de exacciones en nombre de la religión y de S. M. Teresa. El tal presbítero vá requisando mozos de los que se han negado á afiliarse á la facción, escudándose para evitar ser cogidos, y á la fuerza se lleva á cuantos hallan, dando el triste espectáculo de que un sacerdote se vea convertido en reclutador de gentes de guerra.

Pero aun hay más: el señor cura Canalahevarría se presentó inopinadamente hace dos días en Barneo, acompañado de cuatro hombres á caballo, y requirió al alcalde para que se le entregara el dinero de las bulas que el segundo tenía en su poder.

Quedamos, pues, en que el dinero que por concepto de bulas han estado recaudando los ministros de Dios ha servido de contribución de guerra á los fanáticos carlistas para encender en España la guerra civil.

Sirva de alta enseñanza el anterior ejemplo á quienes crean de buena fe en la moralidad de algunos sacerdotes, y díganenos si éstos no desprecian y manchan con una conducta tan infame su elevado ministerio.

¿Quién, en vista de lo que sucede, ha de creerlos ni respetarlos? Esos curas merecen que se les escupa al rostro.

Ya que tan inexactas noticias comunican los diarios carlistas relativas á la insurrección, ¿por qué no nos dicen en donde se halla el señor don Carlos VII?

Lo cierto es que desde que se permitió el absolutista rey ciertas libertades con las bellas aldeanas en el baile pastoril dado la noche antes de la acción de Oroquieta, no hay neo ni liberal que de la real zamorra sepa ni una palabra.

Apostamos todas *Las Regeneraciones* escritas hasta el día á que la *santa hermana* tendrá carta de alguna bailarina diciendo el lugar de la distancia del Terso cabeçilla.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 13 (retrasado).—Se ha celebrado una reunión de los trabajadores carpinteros y albañiles que no pertenecen á las sociedades berlinesas, acordando no aceptar las condiciones pro-

puestas por el comité de conciliación de los directores de las obras y declararse en huelga hasta que el comité de conciliación de los obreros llegue á un acuerdo con los patronos.

BERNA, 15 (noche, retrasado).—La Asamblea federal ha sido convocada para el 27 del corriente, para darle conocimiento de los resultados del plebiscito sobre el proyecto de reforma constitucional.

VERSALLES 15 (noche, retrasado).—En la sesión de la Asamblea de hoy ha continuado el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones. El señor Brisson ha censurado algunos de los artículos del proyecto, y pedido que se estableciese en él la autorización previa para las asociaciones de carácter político.

NUOVA-YORK 16.—La cámara de comercio de esta ciudad ha dirigido un mensaje al Congreso de los Estados-Unidos pidiendo la ratificación del artículo adicional del tratado de Washington relativo á la cuestión del «Alabama.»

WASHINGTON 16.—El general Grant ha enviado al Senado el artículo adicional del tratado sobre el «Alabama.» En la comunicación que acompaña á dicho documento, dice el presidente de la república que desea conocer la opinión del Senado antes de aceptar ninguna proposición de la Gran Bretaña.

LA INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes noticias sobre la insurrección carlista, transmitidas por el ministerio de la Guerra, y que contienen en extracto los partes recibidos hasta la madrugada de dicho día.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Por los partes de ayer del general en jefe se confirma el combate que ha tenido lugar el 14 en los desfiladeros de Mañaria entre la division Letona y las facciones Amilibia y otros cabecillas en número de más de 3.000 hombres, los cuales ocupaban aquellas fuertes posiciones de que han sido desalojados por nuestras tropas, teniendo el enemigo 20 muertos, un número de heridos que se ignora, y cogiéndoles algunos prisioneros: por nuestra parte hubo un soldado muerto y unos 40 heridos, entre ellos un jefe y tres oficiales. Esta facción se ha fraccionado, marchando una parte de ella hacia Elorrio y otra en dirección á Ochazdiano y Aramayona, entrando en el primero de estos puntos un grupo de 300 carlistas de los dispersos en Mañaria, y presentándose después en las inmediaciones del mismo pueblo el grueso de la facción que tomó la dirección de Guipúzcoa ántes indicada.

La division Letona ha emprendido una rápida persecución sobre el enemigo, y el general en jefe con la primera division y el resto de sus tropas, operaba combinadamente y en comunicación con el comandante general de Vizcaya.

La facción Carasa, perseguida por las columnas á las órdenes del general Moriones, ha penetrado en Alava, habiendo pasado en su marcha por el puerto de Santa Teodosia.

Los cabecillas Aguirre y Hoyo, con unos 90 hombres, entre ellos 14 curas, y otra partida de menos número que anda por el Valle de Lena, cuyas facciones se han separado de la de Carasa, son perseguidas por algunas columnas, habiendo salido de Pamplona fuerzas para hacer mas eficaz la persecución.

El número de los presentados á indulto en esta provincia desde el día anterior asciende á 64, contándose en su número un cura y un cabecilla.

Castuña.—Nada se ha dicho de las pequeñas facciones de este distrito desde los partes publicados el día anterior.

Aragón.—Se han cogido á indulto en Lanaja algunos de los que componían la facción de Monclús, huyendo el jefe y presentando los indultados, caballos y armas.

Castilla la Vieja.—En Vascones (Palencia) fué anteaer batida por la guardia civil que venia en su seguimiento una pequeña partida facciosa, apresando al cabecilla Pedro Martín Fernandez y á su segundo Ambrosio de los Rios, quedando dispersada la partida y herido el primero de los cabecillas. Se les han cogido dos yeguas, algunas armas y otros efectos. No hay noticia de que en el resto del distrito ocurra novedad.

Castilla la Nueva.—La facción Bermudez se supone dividida, y en dirección de Santa Bárbara alguna de su gente.

Otro grupo de la de Moya, que batió el teniente coronel Pastor, anda tambien en dispersión.

Extremadura.—La partida carlista de Chicarro, mandada ahora por D. Carlos Contreras, ha contramarchado atravesando el Guadiana, y huye acosada por las columnas que la persiguen.

No ocurre novedad en los demás puntos de la Peninsula.»

CONGRESO.

Sesion del día 17 de mayo de 1872.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados pidieron la palabra.

El Sr. Ruiz Gomez pidió varios antecedentes relativos á los presupuestos que se han de discutir.

El señor ministro de Hacienda contestó que se atendería el ruego del señor diputado, y negó que hubiesen sido protestadas letras del Tesoro, como habia afirmado el Sr. Somolinos.

El Sr. Fernandez Izquierdo llamó la atención

del Gobierno acerca de un expediente de bienes nacionales.

El ministro de Hacienda ofreció enterarse del asunto.

Los Sres. Villamil, Fernandez Miranda, Alau, Somolinos y Gil Berges dirigieron al Gobierno varias preguntas de escasa importancia, contestando á la mayor parte de estas los señores ministros de Hacienda y Ultramar.

ALCANCE.

SENADO.

Sesion del día 17 de mayo.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Angulo pidió que el ministro de Hacienda llevara tambien al Senado—no solo al Congreso donde los pidió el Sr. Abarzuza—todos los documentos relativos á las operaciones verificadas por el Tesoro durante el mes de octubre pasado, época en que desempeñó la gestion financiera dicho señor senador.

Un señor secretario leyó un proyecto de ley sobre la patria potestad en los matrimonios civiles.

El Sr. Casanova pidió que se le reservara el derecho para defenderlo en ocasion oportuna.

Se leyó una proposicion de ley del Sr. Suarez Inclan, sobre marismas, y otra del Sr. Contreras pidiendo una pension vitalicia para la viuda de Carlos Rubio.

Sus autores se reservaron el derecho de apoyarlas en tiempo mas oportuno.

El Sr. Herrero (D. Sabino) continuó su interrumpido discurso en contra del mensaje.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Una visita por compasion al paseo de Mendez-Núñez. Su estado de abandono y suciedad no es para dicho, necesita verse. Hasta paja habia antea ver estendida en un trecho largo del mismo. Ni se barre, ni se rocía, ni se cuidan sus bonitos árboles, ni se hace nada en este concurrido centro de reunion, ahora que empieza el verano. ¿No tiene guarda como antes dicho paseo?

Que se atiendan nuestras indicaciones por todos los santos del cielo, Sr. Alcalde, pues las hacemos por escitacion del público en general.

Enlace.—El jueves último fueron unidos por el santo lazo de himeneo la señorita doña C. Ll. y D. M. A. y A. jóvenes muy simpáticos y distinguidos en la buena sociedad alicantina. Les deseamos mucha ventura á los nuevos esposos.

No es exacto.—Decia ayer *El Municipio*: «El CONSTITUCIONAL de ayer se lamenta y con razon de la suciedad de las calles culpando por ello á nuestra corporacion popular.»

El colega no se ha fijado bien en nuestras repetidas gacetillas quejándonos en nombre de todo el vecindario del estado lamentable de las calles, pues si se hubiera fijado no diria que culpamos á la corporacion popular.

Ni remotamente hemos nombrado á dicha corporacion, ni mucho menos la hemos culpado, aunque sea responsable, únicamente alguna que otra vez recomendar al Sr. Alcalde que tome en consideracion nuestras quejas y nada mas. Conste, pues, que el que *respira pasion por sus cuartos costados* y es menos dado á la justicia que otros, es *El Municipio*.

Teatro de verano.—Ayer abrió sus puertas de nuevo este bonito teatro con espectáculos dramáticos y coreográficos, habiendo quedado el público muy complacido de la funcion que se ejecutó. Los artistas cumplieron todos perfectamente con su cometido. La entrada bastante regular, y esta noche á no dudar habrá un lleno, de lo cual nos alegraremos mucho.

Hospederia del ferro-carril.—Calle de

S. Fernando, número 7, antes 23; por el Malecón número 10.

Gran comedor en la planta baja con vistas al mar, en el mismo se sirve á los señores viajeros por raciones con pan, vino y postres á 4 reales una; y por cubiertos desde 5 reales hasta el precio que deseen: habitaciones interiores con vistas al mar y á la calle de S. Fernando, de 4 reales hasta 30.

Memoria.—Hemos recibido acompañado de una atenta comunicacion, un ejemplar de la que el director de la caja general de depósitos D. Laureano Gutierrez Campoamor, ha dirigido al Excmo Sr Ministro de Hacienda. En este notable trabajo se dá una cuenta general de las operaciones ejecutadas en el establecimiento el año económico de 1870 á 1871.

Antes de la paliza.—D. Carlos.—¡Mi zamarral! ¡Mi espada!

Aguirre.—Venga mi flauta.

Un cura.—A la lucha, caballeros, que vienen las tropas del Gobierno.

D. Carlos.—¿Cuál es mi sitio?

Aguirre.—Cualquiera, la victoria será nuestra; esté V. M. en el sitio que tenga por conveniente.

D. Carlos.—He oido que los grandes generales dirigen una batalla desde su gabinete. Me parece que yo puedo ir detrás dando órdenes.

Un cura.—Eso es atroz, V. M. debe ir delante.

D. Carlos.—Eso es contrario á las tradiciones de mi familia. Y además, yo tengo hijos....

Un cura enfadado.—Y yo tambien, y sin embargo me bato.

D. Carlos.—¿Cómo!

El cura (mas tranquilo).—Mis hijos son mis feligreses....

D. Carlos.—¡Ah!

Percances teatrales.—Leemos en *El Correo de Teatros de Barcelona*:

«Se nos ha manifestado que la empresa del Liceo, ha quedado en desahucio con el baritono Merley con 40.000 reales, al tenor Ugolini en unos 19.000, al bajo David en unos 12.000, al tenor Carrion en 10.000, á Fáfaro en 4.000, á la Srta. Llanes en 6.000, á la Srta. Bona en 2.000. Ignoramos á lo que asciende lo que se debe á la Srta. Castelli, á la Srta. Briol, al nuestro Nicolao, á la Srta. Ortiz y á los demás artistas que formaban la compaña de ópera y baile.

Téngalo presente la junta directiva del Liceo, para saber en lo sucesivo á qué empresa cede el Gran Teatro»

Luego el colega hace esta oportuna y discreta pregunta:

«¿Cuándo tendrá España un REGLAMENTO DE TEATROS y un CÓDIGO ARTÍSTICO, al igual de otras naciones, mediante los cuales sepan los artistas y empresarios, autores y compositores músicos á qué atenerse recíprocamente en sus obligaciones?...»

Viva el rumbo.—Parece que un empresario americano, ha hecho proposiciones á Offenbach para que vaya á América á dirigir cien representaciones de sus óperas bufas, dándole 5.000 francos por cada representacion.»

Old.—

Si veis un hombre de mirada incierta, con el semblante fiero,

llamando á fin de mes á vuestra puerta, huid... ¡es el casero!

Pensamientos.—Existe entre todas las mujeres un lazo secreto, como existe entre todos los sacerdotes de la misma religion. Ellas se odian, pero se protejen.—Diderot.

—El lazo de amor se gasta tan pronto en el matrimonio que no tarda en quedar sólo la cuerda.—Marechal.

—El lazo del matrimonio quiere tan justo medio, que si le añojais os saldreis de él y si tirais demasiado quedaréis ahogados.—Janer.

—Mientras el lazo del matrimonio sólo va sujeto á nuestro cuello, no hay cuidado, pero ¡ay de nosotros cuando con el lazo viene la escarpia, que es la suagra!—Kikr.

No hay «juramentos» que hagan mas perjuri-

cios que los «juramentos» de amor.—Rochebrune.

—Los «juramentos» de amor prueban su inconstancia.—Marmontel.

—El cielo no tiene castigos para los «juramentos» de los enamorados.—Publio Siroa

—El «juramento» de no amar mas es tan razonable como el de amar siempre.—Mad. de Puissieux.

«¡Jurais» en amor! No dejareis de arrepentiros ¿Os arrepentís? Pues no amais.—Janer.

—Antes de «jurar» á una mujer que no se amará á ninguna otra, convendría haberlas visto todas ó no verotra alguna.—Adriano Dupuy.

—A las niñas se las engaña con muñecas, á las jóvenes con «juramentos».—Adolfo Ricard.

—Los «juramentos» de amor son como los valores fiduciarios: son moneda corriente mientras el «Banco» no quiebra.—Rikr.

Contingente terrible.—Se ha sacado recientemente la cuenta del número de personas que los animales feroces han devorado en las Indias durante los años 1868, 1869 y 1870. Esta cifra se eleva á 38.218 personas! Entre ellas, 25.664 han sucumbido á la mordedura de serpientes venenosas, y las restantes 12.554 han servido de alimento en su mayoría á los tigres. Estos terribles animales han llegado á despoblar lugares enteros despues de haberse acostumbrado á arrebatar victimas aun en pleno dia y en las calles mas concurridas. Panto donde habia pueblos ricos y bastante crecidos seven hoy reducidos á ruinas. Allí tendran que reunirse los hombres para combatir á las fieras: aqui, en cambio, nos asociamos para destruirnos los unos á los otros. ¡Pobre humanidad!

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Asturias, c. A. Piñole, de Cartagena, con efectos, á Faez

Bergantin gol. Ros de Olano, c. B. Linares, de Cartagena, con lastre, á G. Carratalá.

Idem idem Claudio, c. A. Zaragoza, de Málaga, con idem á idem.

Laud S. Salvador, p. F. Seva, de Roquetas, con lana, á Arenas.

Laud Amistad, p. M. Solá, de Cartagena, con efectos, á Nonell y Mas

Vapor Victoria, c. A. Menchaca, de Cartagena, con efectos, á Carey.

Vapor Besos, c. P. Mercadal, de Valencia, con efectos, á Guardiola.

Bergantin inglés Silya, c. G. Marter, de Garrocha, con plomo, á la órden.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, de Orán, con efectos, á Carratalá.

Despachados.

Vapor Asturias, c. A. Piñole, para Valencia, con efectos.

Vapor Victoria, c. A. Menchaca, para idem, con idem

Vapor Besos, c. P. Mercadal, para Cartagena, con efectos.

Balandra Clara, c. V. Badia, para Denia, con efectos.

Balandra Alicante, c. R. Fornes, para Barcelona, con efectos.

Polacra inglesa Emona, c. Rodland, para Cartagena, con lastre.

Polacra francesa Hortense, c. Vavier Maury, para Cetta, con vino.

SECCION LOCAL.

Alcaldia popular de Alicante.

Hace saber: Que el 1.º de Junio próximo de doce á doce y media de su mañana y en el despacho de esta

Alcaldia tendrá efecto la subasta para el servicio de bagages de este Canton, para el año económico de 1872 á 1873, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* número 106 correspondiente al viernes 3 del presente.

Alicante 18 de Mayo de 1872.—E. Carratalá.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 n.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 m.a.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 43 m.
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tard.
Tren correo.	4 y 20 tr.		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Pascua de Pentecostés

SANTO DE MAÑANA.

S. Bernardino de Sena cf.

ESPECTÁCULO

TEATRO VERANO.—A las ocho, el drama en tres actos, *Sancho Garcia*. Intermedio de baile. Entrada general, 2 rs.

ULTIMA HORA.

Ayer tarde se publicó el siguiente *Boletín extraordinario*:

«En telégrama que se acaba de recibir, dice el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente:

«Las facciones de Vizcaya y Navarra se han reconcentrado hácia Segura y Cegama. El General en Jefe salió ayer de Galdácano: Letona, de Villareal de Alava para Oñate, y Moriones se encontraba anoche en Alsásua.

A consecuencia de una gran batida dada ayer por el Brigadier Vilarde en los puertos de Beceyte, se han presentado á indulto 93 facciosos con su cabecilla, todos armados. Otras presentaciones á indulto han tenido lugar en diversos puntos, sin que nada notable ocurra en el resto de la Península.»

Lo que se publica para su inteligencia. —Hermenegildo Estevez.»

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 18.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de ley, fijando en 80.000 hombres las fuerzas del ejército.

Sigue la discusion sobre el acta de Ecija.

El Imparcial anuncia que los radicales acordaron anoche el retraimiento, nombrando una comision de Senadores y Diputados que determinará el momento en que deba empezar á ejecutarse el acuerdo, cuya comision está además facultada para modificarlo ó suspenderlo.

Las facciones de Vizcaya siguen reconcentrándose en la sierra de Oñate.

Bolsa: c. 26-30.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres.	90 d f.	49 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.*	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.			Paris.	8 d v.	5-16
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		86 á 98		Marsella.		5-17
Id. regular.		211 á 215	exist.*	Barrilla pura.	rd.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.º y 2.º		94 á 100		Madrid.		1 1/2 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á	p. exit.	Barcelona.	1 1/8 d.	
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	idem	Reus.		3/8
Id. id. queb.º 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á	faltan	Tarragona.		3/8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.*	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.*	Id. navegado.		á	idem	Cádiz.		3/8
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del país.	hectólitro	á	pocas	Málaga.		3/4
Anís del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.*	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Coruña.		3/8
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Pimiento negra id.	id.	400 á 404		Santander.		—
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Zaragoza.		—
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Bilbao.		—
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Cafe Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.*	Regalicia del país.	id.	34 á 36	idem	Valencia.	1 1/8 d.	
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.*	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Cartagena.		1 1/2 d.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Murcia.		1 1/2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.*	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.*	Id. de Manila.	id.	á	no hay	Orhuela.		5/8 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Alcoy.		1 1/2 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro.	97 á 100		Moneda francesa de 3/4 al 1 premio.		
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. Alaga.	id.	á				
Altranuces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. mezchilla.	id.	á				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.*	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	firmes	Trigo estranjero.	id.	87 á 94	exist.*			
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28		Vino seco.	decálitro	7 á 9	calma			
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.	id.	10 á 11				

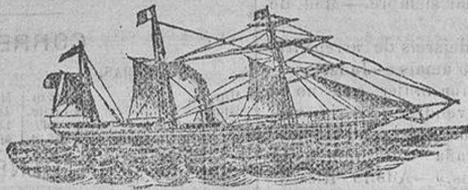
BOLSA DE MADRID.

15 Mayo 1872.

3 por 100 consolidado.	26,30
Obligaciones de ferro-carriles	52,15
Bonos del Tesoro	73,60

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 13 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENI, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.

Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

Jarabe de bromuro de potasio.

Este Jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro.—Véndese en casa del inventor H. Mure en Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. Por menor á 24 reales rasco, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquiar á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo. El prepararse á cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renoubrada purga de «Citrate de Magnésie»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres Bellido, Hernandez y Soler.

FILIAACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y á sangre pierde su color hermoso natural.

Las píldoras, volvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir la, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. Es el FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio lo sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar vivas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y Co. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copa ha es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encurrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATEO DE GRIMAUDT Y Co. no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gálico, principio purgativo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Mateo, arbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Mateo han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas é imitadas á maderas como igualmente en estampas francesas de todas clases. Tambien en los géneros fabricados en la misma casa hay gran coleccion, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos pesachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado publico alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un sur-

tido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan de de cinco cuartos á real.

VENTA.

En el establecimiento de D. José Maria Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de arroz, cominos, aimendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MEDICIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFRECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de *expeines*, *afecciones cutaneas*, *virus* y *enfermedades secretas*, *acritudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que un *depurativo vegetal* (sin mercurio), y mis *BANOS MINERALES* son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de *citrate de hierro* de CHABLE es el único que cura enseguida las *Gonorrhées*, *helaçiones* y *debilidades del canal*, las *perdidias* y *leucorrhées* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del *citrate de hierro*.

ALMORRHANAS; pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-HERPETICA contra: los *peccasomes*, *capillos*, *empeines*; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Verse y instruccion qui acompaña Cada uso Curativo.

SE PUEDE ENVIAR A LOS SRES. MÉDICOS.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Douter CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hermanos.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 21 Mayo para Barcelona, San Fe-liu y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ARANA.

Saldrá el 20 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañia.

EL BÉVIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Alfonso, 6.

MORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará.

El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.